

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 6.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-39

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las siguientes causales: Fuerza mayor, inmueble cerrado, devuelta a remitente o entregada a persona diferente a grupo familiar, no existe, dirección errada, no fue posible notificar personalmente a los hogares relacionados (“Ver documento adjunto”)

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, FONVIVIENDA, proceden a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las resoluciones de respuesta al recurso de reposición, dentro del proceso administrativo sancionatorio que se sigue en contra del mencionado hogar y que se refiere en el anexo (Ver cuadro adjunto), por el presunto incumplimiento de obligaciones establecidas en el Decreto 1077 de 2015 para el Programa de Vivienda Gratuita.

Se fijará en la ventanilla única de atención al usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede a recurso alguno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: martes 02 de julio de 2024

Fecha de desfijación: martes 09 de julio de 2024



ARTURO GALEANO ÁVILA

Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA

Elaboró: Yesica Camacho 
Cargo: Funcionaria
Oficina: Subdirección SFV

Revisó: Jorge Álvarez 
Cargo: Contratista
Oficina: D.S.H 

Revisó: María Victoria García 
Cargo: Subdirectora
Oficina: SSFV
Cargo: Directora (e)
Oficina: DIVIS

Revisó: Tatiana Ferez 
Cargo: Contratista
Oficina: Subdirección SFV

FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO MASIVO FONVIVIENDA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 6.0, **Fecha:** 29/05/2024, **Código:** GDC-F-39

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	RESOLUCIÓN REPOSICIÓN	CAUSAL
Huila	Saladoblanco	Urbanización Villa real	LUIS CARLOS DAZA GAVIRIA	18142465	Nro. 1026 28/09/2023	No entregado